



FONACOT LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-XXX-03

UNIFORMES

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo, FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes; a través de su Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas, ubicada en Paseo de la Reforma No. 506, segundo piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, México, D.F., con teléfono 57-22-74-00 extensiones 7412 y 7513, celebrará la Licitación Pública Nacional 14120001-XXX-03, para la adquisición de:

UNIFORMES

Bases

1. Información de la licitación:

1.1. Requisitos que deben cubrir los licitantes.

- 1.1.1. Presentar su proposición técnica y económica en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- 1.1.2. Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento de la misma Ley.
- 1.1.3. Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- 1.1.4. Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- 1.1.5. Presentar dentro de la propuesta técnica en original los Anexos No. 2, 4 en papel membretado de la misma empresa.
- 1.1.6. Presentar dentro de la propuesta técnica en original y copia el Anexo No. 3 en papel membretado de la misma empresa.
- 1.1.7. El licitante deberá entregar junto con la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, así como original y copia de identificación oficial, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- 1.1.8. El licitante deberá entregar junto con la propuesta técnica un escrito expedido por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en el cual manifieste que la tela ofertada para la elaboración de los uniformes cumple con las características técnicas descritas en el anexo No. 4 de éstas bases.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

1.1.9. dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas favorables ventajosas con relación a los demás participantes.

1.1.10. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

- I) Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;
- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

- VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

1.2. Descripción completa de los bienes.

Los bienes ofertados deberán cubrir las características descritas en el anexo 4 de estas bases.

El contrato que se derive de esta licitación, se fincará por cuenta del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad a los términos establecidos en estas bases.

1.2.1. Plazos, Transportación y forma de entrega de los Bienes.

La entrega de los bienes se efectuará en el almacén central de FONACOT, ubicado en la Calle de Mar Adriático No. 46, Colonia Popotla, en México D.F., Tel. 53-99-77-98. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 16:00 horas, la entrega de los bienes será dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

1.3. De las bases.

1.3.1. Costo de las bases.

Los interesados podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de “**Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**” o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el piso seis de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600. Por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

1.4. Garantías.

1.4.1. Garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de "**Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**", por un importe del 10% del monto total del contrato que se le asigne en la licitación, sin considerar el I.V.A.

La fianza se entregará en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios al día siguiente de formalizado el contrato, sita en el quinto piso del edificio marcado con el número 506 de Av. Paseo de la Reforma, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D. F.

2. Presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas:

2.1. Registro de los asistentes:

Se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

- 2.2.** Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones:

2.3.1. Las proposiciones económica y técnica, se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:

- 2.3.1.1.** Las proposiciones deben ser mecanografiadas en papel membretado del licitante conforme al anexo No. 4 de estas bases.

- 2.3.1.2.** Las proposiciones deben presentarse en idioma español sin tachaduras, ni enmendaduras y en sobre(s) cerrado(s) de manera inviolable.

- 2.3.1.3.** Las proposiciones económica y técnica, deberán presentarse debidamente firmadas así como sus anexos; por la persona que tenga las facultades legales suficientes para ello o por el propietario de la empresa, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

2.3.1.4. Los concursantes deberán indicar la descripción completa de los bienes requeridos, la proposición técnica deberá señalar claramente y a detalle sus características esenciales.

2.4. Acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas:

El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo el día de de 2003 a las 11:00 horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes.

2.4.1. En esta primera etapa, los licitantes presentarán en sobre cerrado de manera inviolable su proposición técnica en hojas membretadas, incluyendo las características de los bienes requeridos sin indicar costo, sin tachaduras ni enmendaduras y firma del facultado para ello, misma que se evaluará por la convocante para determinar aquellas que satisfagan los requisitos solicitados. Asimismo se recibirán las proposiciones económicas en sobre cerrado de manera inviolable, mismos que serán firmados por los licitantes quedando en custodia de FONACOT.

2.5. Acto de apertura de proposiciones económicas:

2.5.1. Esta segunda etapa se llevará a cabo con el mismo protocolo indicado en el punto **2.4.** de estas bases, en la sala en que se celebró la primera etapa. El día de de 2003 a las 11:00 horas, donde se abrirán los sobres dando lectura al importe de las proposiciones que cubrieron los requisitos exigidos, y de aquellos concursantes que su proposición técnica no haya sido rechazada en la primera etapa; quedando en poder de FONACOT para su evaluación.

2.6. Desarrollo de los actos:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- ? Se declara iniciado el acto.
- ? Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- ? Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- ? Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ? Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

- 2.6.1.** El calendario para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo del 5° piso de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600.
- 2.6.2.** Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.
- 2.6.3.** No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.
- 2.6.4.** Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociada.

2.7. Criterios para la adjudicación del contrato.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- ✍ Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- ✍ Cumplido el punto anterior, se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT.
- ✍ La oferta económica más baja.
- ✍ La adjudicación se efectuará por el total de cada partida de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 46 del Reglamento de la misma Ley.

2.8. Fallo.

El fallo se hará del conocimiento de todos los licitantes en sesión que se celebrará el día de de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Av. Paseo de la Reforma No. 506 noveno piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. en la que se dará a conocer el nombre del licitante ganador por haber presentado las mejores condiciones para la convocante, de igual forma, se entregará el mismo día y por separado a cada licitante un escrito en el que se expliquen las razones por los cuales su proposición no resultó ganadora o los motivos, por los cuales en su caso haya sido rechazada procediendo de acuerdo a la Ley.

2.9. Generalidades.

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.10. Requisitos para la elaboración del contrato.

- a) Copia de la parte superior del estado de cuenta de la chequera a la cual se realizará la transferencia.
- b) Copia de identificación oficial del representante legal. (credencial de elector o pasaporte)
- c) Copia del poder notarial del representante legal. (sólo en caso de que el representante legal sea diferente a la persona que suscribió las propuestas para la licitación)
- d) Póliza de errores u omisiones de S.H.C.P. (sólo en caso de modificaciones recientes).
- e) El licitante deberá presentar copia de la escritura constitutiva de la empresa y del poder otorgado a su representante legal.
- f) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2002.
- g) El licitante deberá presentar un escrito con el que se obliga a responder por los bienes requeridos.

2.11. Firma del contrato:

El representante del licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato respectivo, a los 10 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios sita en Av. Paseo de la Reforma No. 506, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. de las 10:00 a las 14:00 horas, el contrato referido normará las relaciones jurídico-comerciales que se establezcan entre la convocante y el representante del licitante ganador.

El Licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la misma Ley.

3. Condiciones de precio y pago.

3.1. Condiciones de pago.

El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador a los diez días hábiles posterior

UNIFORMES

a la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, previa entrega de los bienes de conformidad al anexo No. 4 a satisfacción del Fondo.

3.2. Aspectos económicos.

El precio deberá ofertarse solamente en moneda nacional.

Se requiere que la propuesta económica de los bienes se presente sin incluir el I.V.A.

El I.V.A. deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no ser señalado éste se entenderá como 15% incluido en el precio.

Se requiere que la propuesta económica se presente con costos unitarios, sin incluir el I.V.A,

3.3. Impuestos.

Salvo lo señalado en el numeral 3.2., todos los impuestos que procedan serán pagados por el participante ganador de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

4. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

4.1. Se verificará que las proposiciones cumplan con todas y cada uno de los requisitos y condiciones señaladas en las bases y sus anexos.

4.2. No se emplearán mecanismos de puntos o porcentajes para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones.

4.3. FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

4.4. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

4.5. De existir errores aritméticos en las proposiciones, se procederá de la siguiente manera:

4.5.1. Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

4.5.2. Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

4.5.3. Si el licitante en ambos casos no acepta la corrección, su proposición será rechazada, sin responsabilidad para el Fondo.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

4.6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5. Modificaciones que podrán efectuarse:

5.1. Modificaciones a las bases de la licitación:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los interesados concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

6. Descalificación de licitantes; suspensión temporal, cancelación y declaración desierta de la licitación; rescisión de contratos.

6.1. Descalificación de licitantes:

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

6.1.1. Si no cumplen con uno o más de los requisitos especificados en las bases de la licitación.

6.1.2. Si se comprueba que existe acuerdo entre los licitantes para elevar los precios de los bienes requeridos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin una ventaja sobre los demás licitantes.

6.1.3. Si un licitante es descalificado, el mismo podrá volver a participar en la segunda licitación, si fuera el caso, a que se convoque, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en las bases y no se hubiera ubicado en el supuesto que antecede conforme a la Ley de la materia.

6.1.4. Incurrir en falsedad de información o documentación.

6.1.5. Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar adecuadamente y en tiempo los bienes requeridos.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

6.1.6. Si los licitantes tienen compromisos contractuales atrasados con FONACOT.

6.2. Suspensión temporal de la licitación.

6.2.1. Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar los precios de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

6.2.2. Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los proveedores que no fueron descalificados.

6.2.3. Por inconformidad presentada a la Secretaría de la Función Pública promovida por un proveedor de bienes siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

6.3. Cancelación de la licitación:

Se podrá cancelar una licitación en los siguientes casos:

6.3.1. En caso fortuito o de fuerza mayor.

6.3.2. Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.

6.3.3. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación para el Fondo.

6.3.4. Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública Nacional.

6.4. Declaración desierta de la licitación:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

6.4.1. Cuando ningún licitante se inscriba para participar.

6.4.2. Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.

6.4.3. Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

6.4.4. Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

6.4.5. Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

6.5. Rescisión del contrato.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicará la garantía de cumplimiento de contrato en proporción al monto de las obligaciones incumplidas.

En caso de llevar a cabo la rescisión del contrato, la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas de conformidad con el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Junta de aclaraciones:

7.1. FONACOT llevará a cabo una junta de aclaraciones sobre el contenido de las bases y los bienes únicamente sobre el escrito recibido a que se refiere el punto 7.2. esta junta se llevará a cabo el día de de 2003 a las 11:00 horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F., y en ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

7.2. Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y en forma electrónica (formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico alberto.vazquez@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las 10:00 horas, del día de de 2003, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no haya podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

8. Inconformidades, controversias, sanciones y penas convencionales



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

8.1. Inconformidades:

Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública o a través del Órgano Interno de Control por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

Transcurrido el plazo establecido, precluye para los interesados el derecho a inconformarse, sin perjuicio de que la Secretaría de la Función Pública pueda actuar en cualquier tiempo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten a la Secretaría de la Función Pública las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de contratación, a fin de que las mismas se corrijan.

En la inconformidad que se presente en los términos a que se refiere el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición. La falta de protesta indicada será causa de desechamiento de la inconformidad.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones señaladas en la Ley de referencia y a las demás que resulten aplicables.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se le impondrá multa conforme lo establece el Artículo 59 de la propia Ley.

8.2. Controversias:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables por lo que toda estipulación contractual contraria a derecho no surtirá efecto legal alguno.

8.3. Sanciones.

- 8.3.1.** Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con los artículos 59 y 60 de la mencionada Ley, que a la letra dice:

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Artículo 59.- Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de esta Ley, serán sancionados por la Contraloría con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Artículo 60.- La Contraloría, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, al licitante o proveedor que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- II. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción III del artículo 50 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;
- III. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas de las convenidas, y
- IV. Los licitantes o proveedores que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Contraloría la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

Las dependencias y entidades dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Contraloría la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

8.3.2. Cuando los participantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, sin concluir la misma, hasta su última etapa.

8.3.3. Cuando el licitante ganador no firme el contrato dentro del término establecido para ello en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.4. Penas convencionales.

8.4.1. FONACOT aplicará penas convencionales al(los) licitante(s) del(los) bien(es) adjudicado(s) por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, aplicando sobre el monto del bien adjudicado, una cantidad igual al 0.5 % diario, pasados veinte días naturales o agotada la aplicación de penas hasta el 10% del monto del contrato adjudicado, dicho importe se descontará de la facturación correspondiente mediante una nota de crédito, se procederá a la rescisión definitiva de contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

mismo, en los términos del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- 8.4.1.1.** FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento del licitante a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

ANEXO No. 1

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de :
____ (persona física o moral)

Registro federal de contribuyentes:

Domicilio

Calle y número:

Colonia

Código postal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	R.F.C.	Acciones %
------------------	------------------	-----------	--------	------------

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

_____(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

A N E X O No. 2

México, D.F., a de de 2003

Lic. Enrique Franco Ciurana
Director General Adjunto de
Administración y Sistemas.
Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
P r e s e n t e.

En atención a la licitación al rubro indicada, me permito manifestar, bajo protesta de decir la verdad, que he revisado y conocido el contenido total de las bases del evento mencionado, de las cuales expreso una total conformidad, comprometiéndome a cumplir con los requisitos solicitados y a presentar mi proposición en el tiempo y forma establecidos al efecto.

De igual forma, expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y acepto que las disposiciones contenidas en éstos, rigen para actos y contratos que celebra Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT.

(Nombre y firma)
(Cargo)
(Empresa)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

A N E X O No. 3

México, D.F., de de 2003

Nombre de la empresa:

Domicilio:

Nombre del representante:

Recibimos la documentación solicitada para la Licitación Pública Nacional No. 14120001-XXX-03

- () Anexo No. 1 totalmente requisitado en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.4.
- () Anexos No. 2 y 4 totalmente requisitados en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.5.
- () Anexo No. 3 totalmente requisitado en original y copia, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.6.
- () Original y copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación e identificación oficial, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.7.
- () Escrito en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.8.
- () Escrito en original manifestando no encontrarse dentro de los supuestos del punto 1.1.9.

Recibe

Entrega



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

A N E X O No. 4
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
DESCRIPCION DE LOS UNIFORMES

Mujeres zona extremosa

CARACTERISTICAS DE TELAS	CANTIDAD
SACO	
CHALECO	
FALDA	
PANTALON	
BLUSA	

Mujeres zona calurosa

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
SACO	
CHALECO	
FALDA	
PANTALON	
BLUSA	

Hombres zona extremosa

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
SACO	
CHALECO	
PANTALON	
CAMISA	

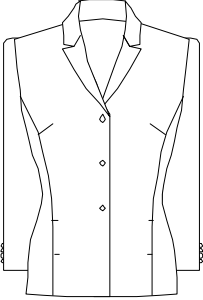
Hombres zona calurosa

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
SACO	
CHALECO	
PANTALON	
CAMISA	

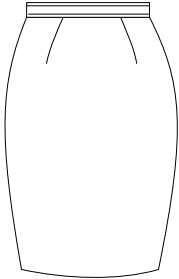
UNIFORMES

Coordinado 1

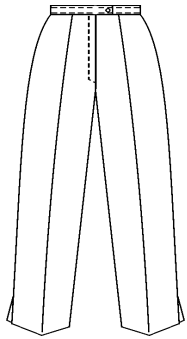
Prenda: Saco

Descripción	Modelo	Composición Según Zona	
<p>Saco largo forrado con pinzas en el costado, con bolsas con 3 botones, delanteros con pinzas en costados hacia el busto, espalda de dos piezas con costadillo compartido, bolsas en los costados y solapa alta terminada en escuadra.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Rojo</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Rojo</p>

Prenda: Falda

<p>Falda básica con abertura en el trasero y cierre oculto. Delantero de una pieza con dos pinzas de 3 1/2 plg, trasero de dos piezas con pinzas de 4 plg y abertura hacia el lado derecho, respunte para abertura en diagonal de 2 plg, y respunte de pretina al filo en todo el contorno, con 2 orejas en costados de cinta de lino de 20 cms. cada una, dobladillo a 1 plg. Con hilo de nylon transparente, la abertura varia de acuerdo al largo de la prenda.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Rojo</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Rojo</p>
--	---	---	---

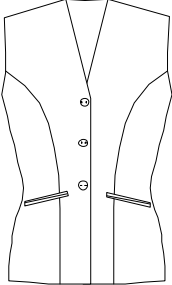
Prenda: Pantalón

<p>Pantalón recto con pase en pretina y aberturas en costados de dobladillo, delantero básico sin pinzas con pase en pretina de 2 3/8 plg, trasero con pinzas de 4 plg terminada desde pretina, respunte de pretina al filo en todo el contorno. Abertura en dobladillo al costado de 2 1/2 plg. Dobladillo de 1 1/2 plg. Con hilo de nylon transparente el planchado del pantalón es con quiebre</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Rojo</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Rojo</p>
---	--	---	---

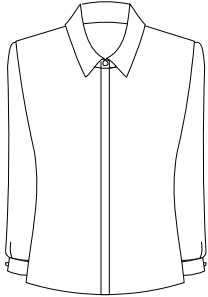
FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Prenda: chaleco

<p>Chaleco largo corte francés, 3 botones, escote en "V" a la altura del busto, bolsas diagonal de vivos, delantero corte francés y filos rectos, espalda corte francés, bolsas de vivos diagonales y 3 botones #30 lado izquierdo y lado derecho ojales a 1/2plg</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Rojo</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Rojo</p>
---	---	---	---

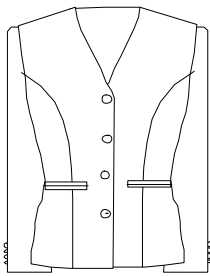
Prenda: Blusa

<p>Blusa camisera con botonadura oculta, delantero con aletilla de botonadura oculta y espalda de un pieza, puños cuadrados con un botón #20 y ojal horizontal a 3/4 plg del filo, cuello camisero con pie de cuello con ojal y botones horizontales. Manga larga</p>		<p>Poly-Algodón 70% Polyester 30% Algodón Color Beige Doble Raya Marino</p>
---	--	---

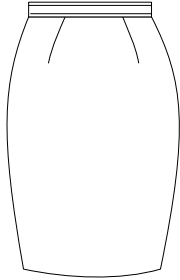
UNIFORMES

Coordinado 2

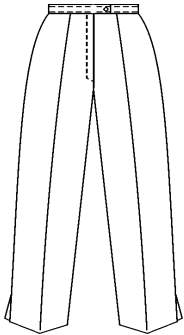
Prenda: Saco

Descripción	Modelo	Composición Según Zona	
<p>Saco corto con corte francés, escote en "V" y bolsas de vivo, delantero corte francés, espalda corte francés y central, 4 ojales de vivo en delantero derecho 4 botones #30 del lado izquierdo. Manga sastre con 4 botones tamaño 20 en cada una.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Beige</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Beige</p>

Prenda: Falda

<p>Falda básica con abertura en el trasero y cierre oculto. Delantero de una pieza con dos pinzas de 3 1/2 plg, trasero de dos piezas con pinzas de 4 plg y abertura hacia el lado derecho, respunte para abertura en diagonal de 2 plg, y respunte de pretina al filo en todo el contorno, con 2 orejas en costados de cinta de lino de 20 cms. cada una, dobladillo a 1 plg. Con hilo de nylon transparente, la abertura varia de acuerdo al largo de la prenda.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Beige</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Beige</p>
--	---	--	--

Prenda: Pantalón

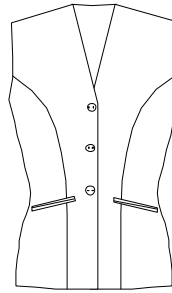
<p>Pantalón recto con pase en pretina y aberturas en costados de dobladillo, delantero básico sin pinzas con pase en pretina de 2 3/8 plg, trasero con pinzas de 4 plg terminada desde pretina, respunte de pretina al filo en todo el contorno. Abertura en dobladillo al costado de 2 1/2 plg. Dobladillo de 1 1/2 plg. Con hilo de nylon transparente el planchado del pantalón es con quiebre</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Beige</p>	<p>Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Beige</p>
---	--	--	--

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Prenda: chaleco

Chaleco largo corte francés, 3 botones, escote en "V" a la altura del busto, bolsas diagonal de vivos, delantero corte francés y filos rectos, espalda corte francés, bolsas de vivos diagonales y 3 botones #30 lado izquierdo y lado derecho ojales a 1/2plg

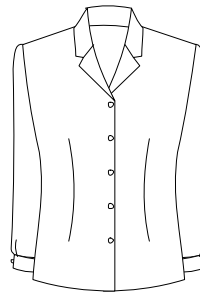


Polylana
55% Polyester
45% Lana
Color Beige

Polylana
65% Polyester
35% Lana
Color Beige

Prenda: Blusa

Blusa con pinzas en cintura con solapa escuadra, delantero con pinzas con extensión para botones con vista, espalda de una pieza con pinzas a la cintura, cuello sport con filos rectos, los botones se cosen en la misma dirección del ojal. Manga larga.

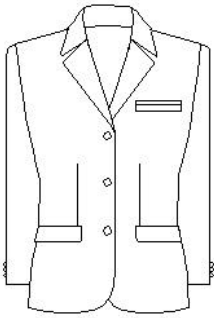


Poly-Algodón
70%
Polyester 30%
Algodón
Color Raya
Marino/Beige

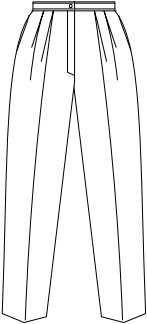
UNIFORMES

Coordinado 3


Prenda: Saco

Descripción	Modelo	Composición Según Zona	
Saco recto: 3 botones, bolsa de vivo y cartera de 6 1/2" largo y 12" de ancho. 2 bolsas interiores de forro de 5 1/2" de largo (sin pasar vista de casimir), aletilla incluida en delantero izquierdo de 4 1/2" de largo y 1" de ancho, botones de pasta al ton		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Raya de Gis Gris	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Raya de Gis Gris

Prenda: Pantalón

Pantalón recto con 2 pinzas de cada lado con paloma y bolsas poquetín en color blanco. Pretina preparada con ban roll, contorno en over y cerrado en costuras 6/8 " y planchado en costuras abiertas.		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Raya de Gis Gris	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Raya de Gis Gris
---	---	--	--

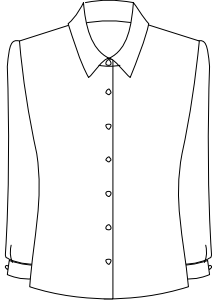
Prenda: Chaleco

Chaleco de caballero, escote en "V", 5 botones al frente con ojales de botella, pinzas y bolsas de aletilla, filos delanteros con terminación en escuadra, espalda con costura al centro y pinzas. Ajustador con hebilla metálica. La espalda va con forro.		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Raya de Gis Gris	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Raya de Gis Gris
---	---	--	--

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Prenda: Camisa

<p>Camisa para caballero.</p>		<p>Poly-Algodón 70% Polyester 30% Algodón Color Azul Claro</p>
-------------------------------	---	--

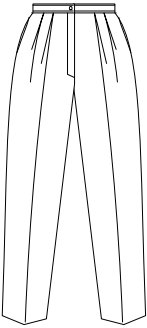
UNIFORMES

Coordinado 4


Prenda: **Saco**

Descripción	Modelo	Composición Según Zona	
Saco recto: 3 botones, bolsa de vivo y cartera de 6 1/2" largo y 12" de ancho. 2 bolsas interiores de forro de 5 1/2" de largo (sin pasar vista de casimir), aletilla incluida en delantero izquierdo de 4 1/2" de largo y 1" de ancho, botones de pasta al ton		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado

Prenda: **Pantalón**

Pantalón recto con 2 pinzas de cada lado con paloma y bolsas poquetín en color blanco. Pretina preparada con ban roll, contorno en over y cerrado en costuras 6/8 " y planchado en costuras abiertas.		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado
---	---	---	---

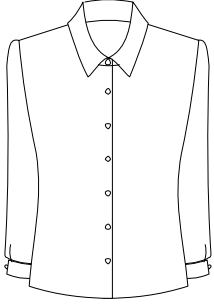
Prenda: **Chaleco**

Chaleco de caballero, escote en "V", 5 botones al frente con ojales de botella, pinzas y bolsas de aletilla, fillos delanteros con terminación en escuadra, espalda con costura al centro y pinzas. Ajustador con hebilla metálica. La espalda va con forro.		Polylana 55% Polyester 45% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado	Polylana 65% Polyester 35% Lana Color Negro Raya de Gis con Palmeado
--	---	---	---

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

Prenda: Camisa

<p>Camisa para caballero.</p>		<p>Poly-Algodón 70% Polyester 30% Algodón Color Blanco</p>
-------------------------------	---	--



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

- ? **FORRO 100% POLIESTER EN DAMA Y EN ACETATO PARA CABALLERO, BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA**
- ? **LAS MUESTRAS DE LA TELAS SE PROPORCIONARAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA # 506 5° PISO, COL. JUÁREZ, DELEG. CUCUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO D.F.**
- ? **LAS MEDIDAS DEL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, CONTRALORIA INTERNA, ALMACEN Y DELEGACIONES METROPOLITANAS SERÁN TOMADAS POR PERSONAL DEL LICITANTE GANADOR.**
- ? **LAS MEDIDAS DEL PERSONAL DE DELEGACIONES REGIONALES SE OBTENDRAN POR MEDIO DE UN FORMATO QUE EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONARA A FONACOT.**



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

RELACION DE PERSONAL FEMENINO

Adscripcion	Gafete	Nombre	
DIRECCION GENERAL	3736	CORTES VAZQUEZ JORGE	
DIRECCION GENERAL	3864	FUENTES VILLASENOR ALFREDO	
DIRECCION GENERAL	3869	FLORES GONZALEZ SERGIO	3
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	392	LANDERO RUIZ ARMANDO	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	2377	ROMERO GUTIERREZ JOSE ELEAZAR JORGE	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	3746	DIAZ MONTALVO SAMUEL	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	3908	TREJO LORENZO ALFONSO	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	3985	PLAZA MOLINA ALEJANDRO	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	4000	GONZALEZ GUEVARA FERNANDO SALVADOR	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	5542	CORIA MALDONADO JUAN CARLOS	7
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1889	VALENZUELA CAMACHO ROBERTO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	2814	VILLALOBOS ROSAS MARIO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	2916	MONDRAGON LOPEZ EMILIO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	2954	BAUTISTA LORRABAQUIO J. ALBERTO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	2958	MENDOZA BAUTISTA RODOLFO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3493	VARGAS RUBIN ESTEBAN JESUS	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3579	VARGAS RUBIN OSCAR JAVIER	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3650	VAZQUEZ DE JESUS JOAQUIN	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3669	GUTIERREZ VAZQUEZ ROBERTO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3672	BRUYEL SANCHEZ LOSADA JESUS MARIA JOSE	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3677	ALVARADO VERA JOSE LUIS	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3678	TREJO BERMUDEZ JOSE FERNANDO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3679	SANCHEZ QUIROGA OSCAR PABLO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3821	GARCIA ARGUELLO ALFREDO	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3834	MORA MORALES RAFAEL PASCUAL	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3902	LANDA LAZCANO VICTOR MANUEL	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3971	ROBLES LOPEZ JUAN	17
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	1106	FLORES CUEVAS FELIPE	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3544	LOPEZ OTEMA FRANCISCO JAVIER	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3689	GOMEZ GUERRERO LUIS ENRIQUE	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3987	CRUZ PORCHINI ALAN DANIEL	4
DIRECCION DE SISTEMAS	723	OLAES GODINES LAZARO	
DIRECCION DE SISTEMAS	932	SOLIS CRUZ FERNANDO	
DIRECCION DE SISTEMAS	1526	CAMACHO PILAR CANDIDO	
DIRECCION DE SISTEMAS	1565	MENDOZA AVILES ALFREDO IGNACIO	
DIRECCION DE SISTEMAS	1857	VILLEGAS ESPINOSA FILEMON	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECCION DE SISTEMAS	2543	OJEDA REYES FRANCISCO I.
DIRECCION DE SISTEMAS	2608	AGUILAR TORALES FERMIN
DIRECCION DE SISTEMAS	2616	LOPEZ ANZURES ANSELMO
DIRECCION DE SISTEMAS	2921	VENTURA LUGO FRANCISCO JAVIER
DIRECCION DE SISTEMAS	2980	MORA SERRANO JESUS
DIRECCION DE SISTEMAS	3144	VARGAS SALAZAR SALVADOR
DIRECCION DE SISTEMAS	3338	VELAZQUEZ GOMEZ MANUEL
DIRECCION DE SISTEMAS	3529	GARCIA CORTES ALEJANDRO
DIRECCION DE SISTEMAS	3531	NAVARRO GUERRERO JOSE DAVID
DIRECCION DE SISTEMAS	3532	ALVIRDE MAYA RAMON
DIRECCION DE SISTEMAS	3651	GALVAN IGLESIAS LUCIO
DIRECCION DE SISTEMAS	3791	SANCHEZ SANCHEZ CESAR LEONARDO
DIRECCION DE SISTEMAS	5487	ORTIZ MARTINEZ DAN ALBERTO
DIRECCION DE SISTEMAS	5582	HUESCA MALDONADO ALEJANDRO

DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1034	ORTIZ SOLIS JOSE ISAIAS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1046	REYES ORDONEZ JUAN A.
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1209	RODRIGUEZ GARCIA CARLOS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1247	GONZALEZ ALVARADO MANUEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1344	LUNA VALDES JOSE LUIS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1518	RODRIGUEZ TILOFA J.LUIS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1676	VAZQUEZ GALLARDO ESTEBAN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1746	VALDEZ CHAVARRIA LUIS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1796	MENESES ROJAS FELIX
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1808	ROMERO GASCA JOSE
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1864	HERNANDEZ GUTIERREZ BLAS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1947	ORDAZ ESPINOZA CRESCENCIO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1948	CERVANTES ALAMILLA JUAN M.
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1959	MOCTEZUMA CERDA RODOLFO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1999	ORTIZ BLANCAS JOSE MANUEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2040	ARELLANO CHAVEZ NESTOR
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2401	GUADARRAMA LOPEZ VICTOR
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2442	VAZQUEZ MORENO ALBERTO MARTIN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2541	AYALA ANDRADE LUIS MARTIN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2647	JARDINES HERNANDEZ DANIEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2760	GOMEZ SAAVEDRA FERNANDO ALFREDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2812	CASTILLO CARMONA ROBERTO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2992	OJEDA ESQUIVEL MANUEL DE J.
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3091	ESTRELLA BACA RAFAEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3092	ROSALES MARTINEZ TRINIDAD
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3152	VAZQUEZ LUNA ARTURO RICARDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3158	GALVAN ESPARZA ORLANDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3165	SANDOVAL ALVAREZ MARCO ANTONIO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3267	AYALA ANDRADE PEDRO



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3273	FLORES TLAXCALTECA FRANCISCO JAVIER
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3274	BENITEZ PEREZ MARCO ANTONIO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3276	CUEVAS URQUIZA ARMANDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3315	CRUZ PEREZ HUMBERTO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3394	AGUILAR VAZQUEZ JORGE
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3453	LIRA BONILLA VICTOR MANUEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3461	ALARCON OCHOA NORBERTO RAMON
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3744	ZARATE ROBLEDO DANIEL ARTURO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3753	LOPEZ Y TORRES JUAN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3758	VAZQUEZ MORENO RICARDO FERNANDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3761	JUAREZ RAMIREZ CARLOS
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3770	VAZQUEZ LUNA JOSE ARMANDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3780	PORCAYO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3781	VAZQUEZ DAVILA ALBERTO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3785	VELAZQUEZ CASTELLANOS EFRAIN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3894	TADEO AYALA VICTOR MANUEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3898	MORENO HERNANDEZ RICARDO
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3936	MONTEJANO SAUCEDO ERNESTO DAVID
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5454	MONDRAGON LOPEZ JOSE ASDRUBAL

48

DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	762	JUAREZ TEJEDA JORGE
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1591	SAMPAYO MONTIEL CARLOS ALFONSO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1682	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1703	VELAZQUEZ NIETO JESUS
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1859	CANTELLANO AVILA JAVIER
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2043	LOPEZ SERVIN ANGEL
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2630	FLORES CRUZ J.ALBERTO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2900	SANTILLAN MORALES J.ALBERTO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3142	BALCAZAR GOMEZ MARCOS ALFONSO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3406	BRIFFAULT PASALAGUA EDGAR
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3419	DE LA TORRE OSORIO JUAN JOSE
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3430	CASTILLO DIAZ JUAN ANTONIO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3710	PENA CHAVEZ JOSE LUIS
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3773	FRIAS NUNEZ SERGIO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3836	VAQUERO PADUA FRANCISCO MARTIN
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3839	HERNANDEZ ZAMUDIO EFREN DE JESUS

16

DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	336	TRUEBA MARTINEZ DANIEL
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	590	CORTES URIBE RAUL
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	841	CORTES ALONSO A.CARLOS
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE	1071	ROSAS RAMOS JUSTINO BERNARDINO



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

OPERACI		
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	1443	ESQUIVEL GUZMAN VICENTE JOSE LUIS
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	1487	PRECIADO BRINDIS CARLOS
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	1687	ORTIZ GARCIA RAMON
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	2334	OJEDA REYES JUAN JOSE
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	2866	ESPINOSA MARTINEZ J.RAMON
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	2925	GONZALEZ HERNANDEZ JESUS EPIFANIO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3277	VIRUEGA CAMPOS JORGE AGUSTIN
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3402	GARCIA FLORES MIGUEL DE JESUS
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3407	HERNANDEZ JURADO GERARDO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3475	CASTILLO VELOZ LUIS MANUEL
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3784	GARCIA CORTES SOCRATES
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3822	RUIZ MENA EDUARDO RAMIRO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3842	RAMIREZ NAVA FERNANDO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3876	PENA AGUIRRE SIMITRIO JORGE
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3884	FLORES MORALES PASCUAL
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	3975	HERNANDEZ REYES SEVERIANO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE		
OPERACI	5540	CEPEDA PEREZ MANUEL ALEJANDRO
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	722	ALVAREZ MARTINEZ OSCAR
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	2598	CUEVAS URQUIZA AGUSTIN
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	2685	SANCHEZ ZARATE MARTIN R.
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3012	VENTURA LUGO ALFREDO
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3219	MARTINEZ VELASCO CESAR
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3424	MORENO BOJORQUEZ AURELIO
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3778	CUELLAR CORTES HECTOR
GERENCIA ESTATAL PORTALES	1110	MARISCAL ZARATE JOSE

21

7



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL PORTALES	1522	SOLIS BELLO CARRILLO MARTIN	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2354	PEREZ GONZALEZ CARLOS	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2694	GARCIA QUINTERO JOSE OSCAR	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	3739	MERCADO RESENDIZ ROGELIO	5
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	391	JIMENEZ LEON ALFONSO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	652	RUIZ LEON CARLOS F.	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	810	GALICIA BRAVO MIGUEL	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1068	CASAS SANCHEZ JESUS	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1074	ZAMORA CORTES VICTOR HUGO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1388	ESQUIVEL HERNANDEZ HUGO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1441	VAZQUEZ MORENO HUGO A.	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1449	MONTENEGRO BARAJAS JESUS	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2012	CELAYOS MENDOZA SERGIO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2039	RUIZ PORTILLO EDUARDO HILARION	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2370	VILLEGAS GONZALEZ RAUL ALEJANDRO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2596	CASTILLO VAZQUEZ JOSE SAUL	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2646	LUGO LUGO TIMOTEO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	3149	VARGAS SALAZAR GILBERTO	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	3284	CHAPUL GONZALEZ VICTOR MANUEL	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	3766	RODRIGUEZ CAMARENA JULIO CESAR	16
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	411	CISNEROS DIAZ MARCELINO	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	615	GONZALEZ MORALES CARLOS	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	2015	CADENA GAMBOA HECTOR	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3160	REYES SANTOS JUAN GABRIEL	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3282	FERRAL GUERRERO MIGUEL ANGEL	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3283	MORENO VARGAS MARTIN	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3777	RODRIGUEZ RAMOS ISAIAS EMILIO	7
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	1002	CORDOVA RANGEL ROGELIO	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3156	ARELLANES RUIZ DAN DAVID	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3433	MARTINEZ ARRIETA JOSE LUIS	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3775	FRIAS HERNANDEZ SERGIO ARTURO	4
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3949	DESSENS GAMEZ ARTURO	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3950	BECERRA TELLAECHÉ ROBERTO	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3952	GRANILLO MATAS CARLOS	3
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	9722	VARELA BONILLA ALEJANDRO ENRIQUE	1
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	3242	NUNEZ MIRANDA RUBEN IGNACIO	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	9711	ARELLANO ARREDONDO CHRISTOPHER	2



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL CULIACAN	1018	AYALA BARZO ALFREDO	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2744	RUBIO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2881	CONTRERAS BENITES RODRIGO	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	3302	MONTENEGRO NAVARRETE JOSE ANTONIO	4
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2908	RODRIGUEZ PERAZA MARTIN C.	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	3111	JIMENEZ GONZALEZ JUAN ALBERTO	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	9671	SIERRA MANCILLAS FERNANDO	3
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2101	REYES CASTILLO LUIS CARLOS	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2411	ROMERO CARMONA GERARDO	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2962	GARCIA JURADO HECTOR MANUEL	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	9698	ORTEGA REYES MARIA DE JESUS	4
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	3094	CARRANZA ENRIQUEZ JULIO CESAR	1
REPRESENTACION LOS MOCHIS	2404	MOCTEZUMA URBANO HONORATO	
REPRESENTACION LOS MOCHIS	2946	OSUNA SAINZ DIMAS ANTONIO	2
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	1652	OROZCO HERNANDEZ JUAN LUIS	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	2552	TORRES GONZALEZ RICARDO	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	3428	SIERRA RODRIGUEZ SANTIAGO EDDY	3
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	1146	RODRIGUEZ ROSALES JOSE IGNACIO	
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	1151	NAVARRO TORRES J.ANGEL	2
REPRESENTACION MONCLOVA	3799	DELGADO MARTINEZ NESTOR ENRIQUE	1
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	3041	REYNA CEDILLO ARTURO	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	3804	MARTINEZ VALDEZ HECTOR	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	3806	BERNAL TORRES JUAN FRANCISCO	3
GERENCIA ESTATAL TORREON	913	DAVILA DELGADILLO JESUS	
GERENCIA ESTATAL TORREON	970	HIGUERA GONZALEZ ABEL	
GERENCIA ESTATAL TORREON	1469	DE LA FUENTE VARGAS JORGE SALVADOR	
GERENCIA ESTATAL TORREON	3108	CASTRO HURTADO LUIS G.	4
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	1914	HINOJOSA MORALES GONZALO	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	2014	TAVERA MACHUCA CARLOS	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	2888	GUERRERO MORANTE PEDRO EDUARDO	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	3852	MILLAN OROZCO ROGELIO	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	3960	OCHOA DEL ANGEL LUIS ALFREDO	5
REPRESENTACION REYNOSA	2539	PACHECO DELGADO ALFREDO	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

REPRESENTACION REYNOSA	3307	HERNANDEZ FUENTES JUAN ANTONIO	2
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	371	VALADEZ GARCIA JOSE ANTONIO	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	1665	LABRADOR GUZMAN MARIO	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	2611	GUERRERO GONZALEZ GUSTAVO	3
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	2737	GALVAN LOPEZ JOSE MARTIN	
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	6590	BAILON JACINTO GUILLERMO	2
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2757	CASAS LLAMAS VICTOR MANUEL	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	3038	DELGADO LEMUS ERNESTO	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	3944	ALCOCER MORENO MIGUEL ANGEL	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	3945	CASAS RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	4
GERENCIA ESTATAL COLIMA	3056	BRISENO DIAZ IRVIN	
GERENCIA ESTATAL COLIMA	3627	ORDAZ MORENO CHRISTIAN ULISES	
GERENCIA ESTATAL COLIMA	9201	ARAUJO GARCIA CHRISTOPHER ALEJANDRO	3
GERENCIA ESTATAL DURANGO	1988	ALVARADO CABRALES EDGAR BENITO	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	3629	CHAVEZ ARELLANO REY FERNANDO	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	3796	GARCIA DARE GERMAN LUIS	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	9214	ACOSTA ARCE MANUEL	4
GERENCIA ESTATAL TEPIC	733	SANCHEZ CHAVEZ ALEJANDRO A.	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3912	GUERRERO ESCOBEDO DAVID	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3962	MACHUCA DELGADILLO RAFAEL	3
GERENCIA ESTATAL LEON	2751	SANCHEZ NUNEZ J.ROBERTO G.	
GERENCIA ESTATAL LEON	3630	MARTINEZ DE ALBA LUIS DAMIAN	2
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3017	VALDEZ VAZQUEZ JOSE MANUEL	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3352	PAZ ROMERO OSCAR FERNANDO	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3800	ZUNIGA RAMIREZ LUIS	3
GERENCIA ESTATAL MORELIA	1997	ESPINOSA GUERRERO JOSE MARIO FEDERICO	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	2909	CASTRO SANCHEZ LUIS ANTONIO	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	3104	LIRA TORRES SERGIO	3



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

REPRESENTACION URUAPAN	2857	RODRIGUEZ GONZALEZ ALVARO ALFONSO	1
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	352	HERNANDEZ CHAVEZ JUAN HUMBERTO	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	1851	HERNANDEZ VAZQUEZ ROBERTO	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	1900	VALADEZ ALVARA ARTURO HIGINIO	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	2414	ALMENDAREZ VARGAS JOSE	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	3631	ALFARO LOREDO RUBEN	5
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	1902	RIOS RIOS GENARO	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	2097	BRAVO JAVIER ROBERTO FELIPE	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	2201	MARTINEZ FLORES SERGIO	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	2392	GARAY ORTIZ CLAUDIO	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	2540	MENDOZA LIBREROS OSCAR	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	3125	JIMENEZ NOLASCO MIGUEL ANGEL	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	3612	MENDOZA ROJAS FRANCISCO JAVIER	7
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	2419	COYOTZI ORTEGA ALFREDO	1
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2356	HERNANDEZ LECHUGA ORLANDO	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2528	MORALES VIDAL HECTOR HUGO	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2997	VAZQUEZ LUNA SALVADOR	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	3959	QUEZADA ORTEGA RUBEN	4
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1741	MONROY FLORES ALEJANDRO	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1836	BARRIOS GARCIA JORGE LUIS	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	2663	SALAZAR RODRIGUEZ ALFREDO	3
REPRES. COATZACOALCOS	3285	MIRAFUENTES MARTINEZ HUGO	
REPRES. COATZACOALCOS	3423	BRAVO OLIVO RAUL	2
GERENCIA ESTATAL OAXACA	2413	LOZANO CRUZ TRINIDAD	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	2416	CARRILLO DOMINGUEZ ROMAN	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	3914	PEREZ VELAZQUEZ ELEAZAR	3
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	1911	PENA GARCIA MIGUEL ANGEL	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	2666	ALBAVERA OCAMPO CESAR	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	3795	PINET MARTINEZ SERGIO ULISES	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	3946	BARRERA VERTIZ RODRIGO	4
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	1282	RAMIREZ MONTOYA BARTOLOME FCO.	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	1901	NUNEZ GONZALEZ MARCOS	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2562	MEJIA MARTINEZ FERNANDO R.	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2567	GARCIA LABASTIDA MAURICIO	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	3054	CARRILLO TORRES CARLOS	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL TOLUCA	3844	BALBUENA DIAZ CLAUDIO SERGIO	6
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	1760	PASTRANA NAVA FRANCISCO	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	1849	BLANCARTE FUENTES JOSE LUIS	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	3085	RIOS DIAZ LUIS	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	3121	CABALLERO GUZMAN ESAU	4
REPRESENTACION IGUALA	2627	VELAZQUEZ ALBAVERA CIRENIO	
REPRESENTACION IGUALA	3792	SANTOS CARMEN GERARDO	2
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	1500	JIMENEZ RUEDA ABIGAIL	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	1846	GOMEZ CORONEL ARTURO	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	2569	MADRIGAL GALLEGOS JOSE CONCEPCION	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	3292	MADRID DIAZ ISIDRO	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	3634	SILVA JIMENEZ WILIBALDO	5
DIRECCION REGIONAL MERIDA	1196	FIGUEROA VERA MARIO JESUS	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	1840	FRAGA PANTOJA MIGUEL ANGEL	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	1895	EK CHUIL LORENZO JAVIER	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	2372	HERNANDEZ TREJO SERGIO ANTONIO	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	2652	AVILA GONGORA LUIS FERNANDO	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	2750	RAMIREZ MORENO MARIO A.	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	3185	ORTIZ CERVERA FRANCISCO JOSE	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	8151	PIÑA PAMPLONA GERARDO LEONEL	8
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	2743	CRISOSTOMO MORENO SAMUEL	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	2893	CASTRO PENA SERGIO F.	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	2894	RIVERA TAPIA RICARDO ENRIQUE	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	2944	HAU CAHUICH SERGIO E.	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	3134	HERNANDEZ CONTRERAS HECTOR	5
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	2005	HERNANDEZ VALDEZ GUILLERMO	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3059	JUAREZ TONDOPO JOSE SAUL	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3617	RAMOS RAMIREZ ERNESTO	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3994	AVENDAÑO RAMOS VIRGILIO	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	6602	OJEDA ZARAZUA FRANCISCO GIOVANNI	5
GERENCIA ESTATAL CANCUN	3633	KU UC EFRAIN ADRIAN	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	3856	PADILLA HERNANDEZ ERNESTO	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	3857	GUZMAN GONZALEZ ARTURO	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	8121	AVILA BUENFIL MARIO ANTONIO	4



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

TOTAL

310



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

RELACION DE PERSONAL MASCULINO

Adscripción	Gafete	Nombre	
DIRECCION GENERAL	5579	RUIZ JIMENEZ DE LA CUESTA NIVEA ISABEL	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	2496	CARRANZA BELTRAN JUANA	1
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	3140	MARTINEZ MENDIOLA ADELITA	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	3935	TOLEDO MARTINEZ ALEJANDRA	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	5526	ANGELES LUMBRERAS NOHEMI AMBROSIA	
DIRECC.GRAL.ADJ.PLAN.DES.INOV.	5543	REYES LOPEZ MERCEDES AURORA	5
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3668	GONZALEZ BOTELLO FABIOLA	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3680	GONZALEZ HERNANDEZ JUANA MONICA	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3814	ZUNIGA PERALTA ARELI	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3904	SALAS ARIZA SILVIA JANET	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3972	FONSECA PEREZ MONICA ALICIA	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	3973	MARTINEZ GARCIA CLAUDIA LUZ	6
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	2090	COOPER CARMONA CELIA	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	2843	AVALOS CEJA BERTHA	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	2934	OLAEZ AHEDO SONIA N.	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3188	NAJERA ALARCON CELIA	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3201	RAMIREZ VEGA ROSALINDA CARMEN	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3412	LEVARIO RAMIREZ MARIA GUADALUPE	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3413	ANDRADE SALINAS MARIA DE LOS ANGELES	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3567	GAVINO OCAMPO YOLANDA ELENA	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3591	MARTINEZ SANDOVAL MARIA DEL SOCORRO	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3926	LOPEZ CARBAJAL JENNY	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3927	BUCIO LOPEZ ELIZABETH	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	3928	ALVARADO NAVARRETE MARLENE	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	5580	SONI NAVA LETICIA	
DIRECC GRAL.ADJ DE ASUNTOS JUR	5584	BECERRA ROBLES CLAUDIA PATRICIA	14
DIRECCION DE SISTEMAS	763	PENA NARVAEZ CLAUDIA	
DIRECCION DE SISTEMAS	1638	SULVARAN DEGANTE ROSARIO	
DIRECCION DE SISTEMAS	2489	TOVAR AGUILAR BEATRIZ	
DIRECCION DE SISTEMAS	2829	CADENA LUGO TERESA	
DIRECCION DE SISTEMAS	2991	FLORES CUEVAS MA.IDALIA	
DIRECCION DE SISTEMAS	3451	AVILA VARGAS LILIANA	
DIRECCION DE SISTEMAS	3502	AMEZCUA MORALES SUSANA	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECCION DE SISTEMAS	3715	YLLAN MUNOZ MARIA MAGDALENA
DIRECCION DE SISTEMAS	3835	GARCIA VIEYRA RUTH ALICIA
DIRECCION DE SISTEMAS	3941	FUENTES JUAREZ MARIANNA ALEJANDRA
DIRECCION DE SISTEMAS	5572	HERNANDEZ DEL ANGEL YAMILET MARISOL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	651	ARENAS AVILA MARTHA ISABEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	776	SANCHEZ SERRANO MA.DE LOURDES
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1165	LOPEZ OLMEDO MARIA EUGENIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1249	SALAZAR HERNANDEZ IRMA YOLANDA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1564	CISNEROS RAMIREZ MARIA EUGENIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1650	CASTRO MARTINEZ MA.EUGENIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1688	CRUZ DELGADO RUTH
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	1829	JUAREZ CORTES MA ANTONIETA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2265	VELAZQUEZ CASTELLANOS LAURA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2278	GARCIA MONTES DE OCA MARIA GUADALUPE
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2347	BALCAZAR GALLEGOS MARIA OLIVIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2435	BERUMEN DIAZ CECILIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2502	RODRIGUEZ GARCIA BEATRIZ
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2601	JIMENEZ SERRANO ADITA MARISOL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2692	BALDERAS RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2730	REYES CASTILLO MA. PATRICIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2772	ALVAREZ MEJIA BETZABEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2779	ORTIZ CASAS MARTHA PATRICIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2797	MACEDO MARTINEZ LUCIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2858	FLORES RODRIGUEZ MARIA NORMA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	2959	ESQUERRA HUERTA GIOMAR AURORA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3148	GARCIA BENITEZ ANABEL
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3163	SANCHEZ SERRANO SOCORRO JUDITH
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3266	MARTINEZ PEREZ MARIA EUGENIA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3360	SOLORZANO HERNANDEZ MARGARITA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3395	ELIZARRARAZ DELGADO MARTA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3555	SAUCEDO CRUZ MARGARITA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3566	COLIN ALVAREZ MA. IVONE
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3705	FLORES DE LA CRUZ CONSUELO CONCEPCION
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3790	GOMEZ CRUZ LUCINA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3895	PALMEROS MAGANA CARMEN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	3931	VALADEZ QUINTERO MARCELA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5463	ZAMUDIO NAVARRO BEATRIZ ADRIANA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5546	ORDAZ SANDOVAL DELFINA
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5547	TENA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN
DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5551	VEGA MEZA ESMERALDA LETICIA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECC.GRAL.ADJ.DE ADMON Y SIS	5560	ILLESCAS REYO LIDIA ESTELA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	900	SANCHEZ RODRIGUEZ MANUELA GRACIELA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1073	TAPIA ZUNIGA ROSA AURORA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1246	RICO DEL RIO CAROLINA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1430	CORTES LUNA MARIA DEL SOCORRO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	1519	ANGELES QUIROZ MARIA MARTHA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2520	BARRERA GARCIA VIRGINIA ELIZABETH
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2615	LEON YAHUACA SUSANA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2625	GOMEZ JIMENEZ ALICIA V.
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2642	MARTINEZ SANTOS ALBERTINA PATRICIA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2862	ITURBIDE PEREZ SHEREZADA MARIA GUADALUPE
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2957	BARRERA BECERRIL MA.CONSUELO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	2990	MARTINEZ RUIZ LILIA Y.
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3138	HERRERA GUERRERO MA. DE LOURDES
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3167	CRUZ JIMENEZ GLORIA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3215	ZEPEDA HERNANDEZ ANA MARIA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3216	IBARRA HERRERA JEANINE
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3486	SANCHEZ LARA LAURA MIREYA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3528	SARABIA ACOSTA CECILIA MARGARITA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3764	CHAVEZ GONZALEZ VERONICA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3840	ALCANTARA LEON MANUELA ROSARIO
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3885	AGUILAR RAMOS IRMA JULIETA
DIRECC. GRAL.ADJUNTA DE FINANZ	3942	RODRIGUEZ RAMIREZ SANDRA LUZ
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	140	ARVIZU MUNOZ BERTA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	621	RANGEL GARCIA MARIA REYNALDA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1206	LOPEZ CASTILLO BLANCA ESTELA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1321	LEMUS MUNOZ MARICELA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1393	PRIOR RODRIGUEZ DORA RUTH
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1557	COBOS GARCIA GRACIELA BEATRIZ
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1698	GARCIA RANGEL MARIA DE LOURDES CONSUELO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	1990	SAAVEDRA VEGA ROSA MARIA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	2441	BELLO LOYO RUTH
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	2511	CHAVEZ LEON LETICIA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	2609	REYNA JUAREZ NANCY
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	2640	BARRON RODRIGUEZ LAURA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	3314	LEANDRO CRUZ MARICELA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	3417	SOLIS HERNANDEZ MAURA
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	3820	RODRIGUEZ AGUILAR AMPARO
DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	3903	HERNANDEZ GARCIA LORENA

37

22



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECC.GRAL.ADJUNTA DE OPERACI	3966	FUENTES JUAREZ JEANNETTE	17
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	1384	ZAMORA GALLEGOS CELIA LIDIA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	1471	SANTIAGO BANOS MARICELA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	1479	VIVANCO AVILA ALEJANDRINA ALICIA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	2378	ACOSTA ORTIZ MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	2522	VAZQUEZ PEREZ LAURA MARGARITA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	2761	ARANDA MORENO IGNACIA BRENDA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3341	ALVAREZ MONTES MARIA PATRICIA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3512	ORTEGA CORONA CLARA MARISSA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3768	ROSADO REYES ADI NOHEMI	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3774	BALCAZAR GALLEGOS ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL TACUBAYA	3845	VILLEGAS ARAIZA ROSA MA.	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	244	GUTIERREZ MORENO MARTHA	11
GERENCIA ESTATAL PORTALES	306	CARACAS MARIA MAGDALENA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	1315	RODRIGUEZ ALCOZER EVANGELINA MARISOL	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2073	VILCHIS RODRIGUEZ MARTHA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2204	GARCIA LEON MARCELA PATRICIA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2397	BALCAZAR PEREZ SILVIA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2531	HERNANDEZ MARQUEZ MA.VERONICA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2923	FIERRO DELGADO LAURA JUANA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2983	VAZQUEZ PEGUEROS SANDRA VERONICA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	2985	MURILLO MONTES DE OCA NOHEMI LILIANA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	3738	MARTINEZ BERNAL MARIA ESTHER	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	3740	MEJIA TORRES NORMA	
GERENCIA ESTATAL PORTALES	3846	FLORES MONTES DE OCA MARIA DE LOS ANGELE	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1102	BERUMEN DIAZ MA.GUADALUPE	13
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	1264	CALIXTO QUINTERO IRMA	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2526	GONZALEZ VEGA LETICIA	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2936	PONCE MARTINEZ MARTA PATRICIA	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	2984	BALCAZAR GALLEGOS ELIZABETH	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	3762	LUNA VALDEZ NORMA ELENA	
DIRECCION REGIONAL VALLEJO	3847	PENA ZARATE MARIA DEL PILAR	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	1084	MATUS MENDOZA LETICIA	7
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	1492	VARGAS DELGADO ROSALIA EDNA	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	1826	CRUZ ROCHA MA LUISA	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	2365	REYES RAMIREZ ARCELIA	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	2521	GOMEZ JIMENEZ GRACIELA	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	2731	VAZQUEZ MORENO ELSA LILIA	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	2935	HERNANDEZ GONZALEZ MARIBEL	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3222	CANO RAMOS MARIA DEL CONSUELO	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3511	FLORES RODRIGUEZ VERONICA	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3513	OJEDA ESQUIVEL JUANA IVETH	
GERENCIA ESTATAL ZARAGOZA	3760	ARELLANO BALCAZAR SANDRA YUNUEN	
			11
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2348	TRIANA ROBLES DELIA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2398	MARTINEZ MARTINEZ JUANA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2530	GARCIA ALVA ARACELI G.	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2535	GASPAR DOMINGUEZ MICAELA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2628	HERNANDEZ HERRERA BEATRIZ ELENA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	2767	SEGURA CASTANEDA GUADALUPE VERONICA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3003	LUNA VALDES ANA LILIA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3153	LOPEZ JAPERMA MA. GUADALUPE	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3290	TREJO RAMIREZ SILVIA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3345	KURI UGARTE CLAUDIA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3769	TAPIA ZEDILLO ALMA LILIA	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3779	CALZADA MARES KARLA ELIZABETH	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	3783	FLORES CONTRERAS MARIA DEL SOCORRO	
GERENCIA ESTATAL TLALNEPANTLA	5589	PONCE ESCALANTE MARIA DEL CARMEN	
			14
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	1186	CORRAL TELLAECHÉ MARTHA ELOISA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	1712	CONTRERAS CARRANZA ZARINA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	2406	ROCHA ENCINAS ROSA VERONICA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	2559	GRIJALVA CHON LUZ M.	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	2712	VILLA VILLALVA RAMONA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	2720	CHAVEZ ABRIL REBECA A.	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3086	ENRIQUEZ SALAS CLAUDIA ERIKA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3131	AMARILLAS VALDEZ GLORIA DEL C.	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	3951	GARCIA AYALA BLANCA ESTHELA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	9696	MONTOYA PEREZ MARISELA	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	9697	VARGAS GONZALEZ GLENDA DENISS	
GERENCIA ESTATAL HERMOSILLO	9709	CAMPA CAMPA NIDIA IVONNE	
			12
REPRESENTACION CD.OBREGON	2431	VALDEZ OLIVAS MARIA ALMA ROSA	
REPRESENTACION CD.OBREGON	9701	ESPINOZA MARTINEZ MARGARITA	
			2
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	2719	LUNA BAYLON MARINA	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3798	ESPINOZA MARTINEZ ALMA JANET	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3849	MARTINEZ NIEBLA ANA KARLA	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3870	JOSELILLO FERNANDEZ MARIA TERESA	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3954	ESTRADA PORTUGAL GILDA RAMONA	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3955	NORIEGA CABRERA IMELDA A	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3956	SANCHEZ DIAZ BLANCA ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL MEXICALI	3957	ANDRADE PEREZ MONICA	
			8
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	2739	CONTRERAS GODINES MA.ISABEL	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	2876	ORTEGA RAMIREZ ELVIA E.	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	3243	ROMERO MEZA XOCHITL GUADALUPE	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	3850	IBARRA ESCOBAR MA. DEL ROSARIO	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	9683	RODRIGUEZ GONZALEZ ALMA DOLORES	
GERENCIA ESTATAL LA PAZ	9700	JUAREZ TAPIA ANGELICA BEATRIZ	
			6
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	1716	GARCIA GOMEZ ARCELIA	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	1940	OSUNA SAINZ LUZ MARIA	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2326	RODRIGUEZ OCHOA IRMA GPE.	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2388	MORENO LUNA MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2402	BELTRAN IBARRA CECILIA	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2470	LOPEZ MEDINA MARIA ELENA	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2572	PADILLA ALVARADO CELIA L.	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	2673	GASTELUM MEDINA ALBA LETICIA	
GERENCIA ESTATAL CULIACAN	3948	OJEDA ZAMUDIO MARIA ADELAIDA	
			9
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2604	JIMENEZ GONZALEZ SANDRA LUZ	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2631	NOVEROLA BARNEY MARTHA ENEDINA	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2636	DURAN BARRON LUZ MARIA	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2746	GARATE CALLEROS MARTHA	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	2850	LIZARRAGA LIZARRAGA GUADALUPE	
GERENCIA ESTATAL MAZATLAN	3110	RUIZ CALDERON VERONICA DEL CARMEN	
			6
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2457	MORALES FRANCO LUCIA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2486	MORALES ALVIDREZ SORAYDA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2792	FRANCO GALLEGOS LETICIA IRENE	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	2826	PEREZ MURILLO NORMA ANGELICA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	3083	ALVAREZ SUSTAITA MARIA MARGARITA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	3621	OLIVAS PALMA CLAUDIA IVONNE	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	3622	ORTIZ AGUIRRE MARIA GUILLERMINA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	3794	RUIZ GARDEA VERONICA GENOVEVA	
DIRECCION REGIONAL CHIHUAHUA	9699	ROBLES TORRESDEY MARIA DEL ROSARIO	

9



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

REPRESENTACION CD.JUAREZ	3624	SOLANO RODRIGUEZ LAURA	
REPRESENTACION CD.JUAREZ	9715	ROBLES AMPARAN JULIETA	2
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	1289	MORA GARCIA REGINA DE LOURDES	
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	2877	MOCTEZUMA ZAMORA MARIA ISABEL	
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	3220	MEDINA VALENCIA GABRIELA	
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	3809	CAMACHO HEREDIA JAQUELINE	
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	3859	COTA LOPEZ ZAIDA LUZ	
GERENCIA ESTATAL TIJUANA	9674	MORA CRUZ CINTHYA VERONICA	6
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	641	REYNA ALVARADO YOLANDA	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	1147	GARCIA PALACIOS MARTHA MARICELA	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	1242	MEDELLIN MUNIZ MARIA ESTHER	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	1381	MEZA AGUAYO MARIA DEL CARMEN	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	1962	CAMACHO LOPEZ MARIA CONCEPCION DEL ROBLE	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	2337	ARREOLA LARA ROSA IDALIA	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	2960	MENDIETA SANCHEZ JUANA ELIZABETH	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	3351	GARCIA MENDEZ CARMEN	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	3625	SALGADO SALGADO MARIA TERESA	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	3626	RIVERA AZUA ALTHEA	
DIRECCION REGIONAL MONTERREY	4225	PALACIOS REYES KARLA LILIANA	11
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	1337	PACHECO JUANA	
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	1378	RODRIGUEZ MUNIZ ARMANDINA	
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	3610	CRUZ ALVARADO ELIZABETH AURORA	
REP.SN.NICOLAS DE LOS G.	3807	WONG SALAZAR ERIKA LETICIA	4
REPRESENTACION MONCLOVA	1358	BERNAL MALDONADO MARIA GUADALUPE	
REPRESENTACION MONCLOVA	3993	LEDEZMA MONTELONGO SILVIA LUDIVINA	2
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	2078	LINAN IBARRA MARIA TERESA	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	2965	MENDOZA CARDONA EVA	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	3851	CARRILLO GALINDO MA LUISA	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	4259	GARCIA DE LA CRUZ PATRICIA GUADALUPE	
GERENCIA ESTATAL SALTILLO	4262	HERNANDEZ CHAVEZ SUSANA ALEJANDRA	5
GERENCIA ESTATAL TORREON	2342	MARQUEZ RANGEL VERONICA	
GERENCIA ESTATAL TORREON	3445	DE LA FUENTE VARGAS MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL TORREON	3606	DOMINGUEZ GARCIA LILIANA	
GERENCIA ESTATAL TORREON	3810	ARREOLA FRANCO SANDRA LORENA	
GERENCIA ESTATAL TORREON	3811	GONZALEZ HERNANDEZ ERIKA DE LOS ANGELES	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL TORREON	3963	OLIVAREZ SANCHEZ FABIOLA	
GERENCIA ESTATAL TORREON	4258	ESTRADA GARCIA LILIANA	7
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	422	MARTINEZ SILVA NORA IRENE	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	1050	IPINA MENDOZA GLORIA	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	2412	GONZALEZ VELAZQUEZ LORENA	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	2550	MARTINEZ ESPINOSA ROSA MARIA	
GERENCIA ESTATAL TAMPICO	2754	LEON TERAN MARIA DE LA LUZ	5
REPRESENTACION REYNOSA	4256	HIDROGO MENDEZ BLANCA LOURDES	1
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	242	SEVILLA JIMENEZ MARIA SALOME	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	1192	GONZALEZ ESCOBEDO FRANCISCA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	2325	RAMIREZ BAUTISTA MARCELA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	2722	NUNEZ VAZQUEZ LILIA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	2755	MORALES NAVARRO ALEJANDRA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	2889	MARTIN HERNANDEZ MARIA ELENA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	3087	GARCIA COVARRUBIAS KARINA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	3614	FLORES URENDA MARIA BERENICE	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	3615	RAMIREZ QUEZADA LUZ MARIA	
DIRECCION REGIONAL GUADALAJARA	3911	NOYOLA PANTOJA ROSA IRMA	10
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	3853	TREJO PEREZ BEATRIZ	
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	9200	MIRELES ARROYO MONICA	
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	9202	IBARRA VARGAS REBECA	
GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	9210	ESTEBANEZ SANCHEZ MARTHA ALICIA	4
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	890	VAZQUEZ MUNOZ IRENE	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2095	HERMOSILLO MARQUEZ MARIA TERESA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2324	VALLE ESCARENO MARGARITA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2405	LOPEZ HERNANDEZ FRANCISCA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2561	GARCIA MEDINA MARIA CRISTINA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	2727	LOPEZ RODRIGUEZ MARTHA CECILIA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	3309	COLLAZO RANGEL GLORIA ELENA	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	3353	SEVILLA VILLALOBOS ROSA MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTE	9205	DE ANDA SANCHEZ CECILIA	9
GERENCIA ESTATAL COLIMA	3254	PONCE DE LEON BERROSPE ROSALIA	
GERENCIA ESTATAL COLIMA	3652	GARCIA GALVEZ CLAUDIA MARISOL	
GERENCIA ESTATAL COLIMA	3913	PIÑA HUERTA ROSA MARIA	
GERENCIA ESTATAL COLIMA	9194	MEZA MARTINEZ MARTHA	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL DURANGO	1925	MEZA HERNANDEZ MICAELA	4
GERENCIA ESTATAL DURANGO	1998	GAMIZ GARCIA ERCILIA LORENA	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	2351	RIOS LIMAS MARIA EUGENIA	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	3129	GARZA DURAN LUZ MARIA	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	3545	BERLANGA MOLINA MARIA ELENA	
GERENCIA ESTATAL DURANGO	3628	DIAZ CHAVEZ ELVIA SOLEDAD	
			6
GERENCIA ESTATAL TEPIC	1828	DIAZ SOLIS MA CRISTINA	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3257	HERNANDEZ ZUNIGA PATRICIA	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3808	PORTUGAL GARCIA ERIKA ROCIO	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3892	RUBIO RAMOS BERENICE	
GERENCIA ESTATAL TEPIC	3961	SANCHEZ NOLASCO LILIANA	
			5
	911	SANTOS ACOSTA MA.DEL SOCORRO	
GERENCIA ESTATAL LEON	1502	ARIAS MENDEZ JULIETA	
GERENCIA ESTATAL LEON	1679	GONZALEZ ALVARADO GRACIELA E.	
GERENCIA ESTATAL LEON	1705	HERNANDEZ MANCILLA LETICIA J.	
GERENCIA ESTATAL LEON	2723	RAMIREZ SOLIS MA.DE LOURDES	
GERENCIA ESTATAL LEON	2784	VAZQUEZ GOMEZ MONICA	
GERENCIA ESTATAL LEON	3349	VILLEGAS VELAZQUEZ ANA LUCIA	
GERENCIA ESTATAL LEON	3953	ROMO LOPEZ EVA MIRYAM	
			8
REPRESENTACION CELAYA	2119	CRUZ BRISENO NORMA MIRIAM	
REPRESENTACION CELAYA	3039	ROSAS LIMA GUILLERMINA	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	1005	MOCTEZUMA URBANO INOCENCIA	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	1417	GUERRERO ALVAREZ LAURA	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	1655	LOPEZ RAMOS MARTHA	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3079	DOMINGUEZ ROBLES RUPERTA A.	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3408	ZAMUDIO LOPEZ ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL QUERETARO	3848	SALDANA ROJAS FLOR DE MARIA	
			6
GERENCIA ESTATAL MORELIA	1980	CACERES VIANA WALQUIRIA	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	2571	GAONA AGUILAR MARIA GUADALUPE	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	2736	VALENCIA TAPIA ELI	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	2977	FERNANDEZ LUNA ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL MORELIA	3187	PEREZ CALDERON BLANCA ADRIANA	
			5
REPRESENTACION URUAPAN	3044	FERREIRA VELAZQUEZ BERENICE	

1



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	443	BARRON MASCORRO BLANCA ESTELA	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	816	ACENCIO RIVERA MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	1188	DEVO CORONA MARGARITA	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	1298	SILVA ARAUJO SILVIA ELENA	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	2117	ALANIZ ALVAREZ MARIA DE JESUS	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	2570	PALACIOS SANCHEZ NORMA	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	2716	BARRON MASCORRO MARIA CONCEPCION	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	2745	GOMEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL SAN LUIS P.	3209	GOMEZ ARANDA LUCIA	9
REPRESENTACION CD.VALLES	3917	PALMEROS CHAVEZ JANET	
REPRESENTACION CD.VALLES	3918	PADRON SOSA MARTHA MARIA	2
REPRESENTACION LAZARO CARDENAS	2386	SANTOS CARMEN GUILLERMINA	
REPRESENTACION LAZARO CARDENAS	6596	SOLANO CARRILLO SELENE	2
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	1693	SANCHEZ VARGAS ANGELICA	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	1738	MORALES VALLEJO MARIA SALETA	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	3048	SANCHEZ GUERRERO NORMA LETICIA	
GERENCIA ESTATAL PUEBLA	3613	GONZALEZ FLORES GABRIELA	4
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	1543	HERNANDEZ CUAMATZI VIRGINIA	
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	1696	MENDEZ MATLALCUATZI TERESA	
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	2085	GARCIA RAMIREZ MARIBEL	
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	2568	HERNANDEZ CUAMATZI IRMA	
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	2669	REYES ROBLES OLIVIA BALBINA	
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	2748	MARTINEZ BAEZ MA.DEL ROCIO	6
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2586	GALLEGOS ROMERO VICTORIA	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2618	GALLEGOS ROMERO ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	2859	JUAREZ RAMIREZ MARIA CRISTINA	
GERENCIA ESTATAL PACHUCA	6139	PINEDA MAYA MARIA DE LOURDES	4
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1224	VILLAVICENCIO SIERRA LUZ DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1290	TORRES ORTIZ HILDA	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1717	AVILA GRAJALES MARIA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1804	FERNANDEZ UTRERA ANA LUISA	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	1939	SALAZAR CHIU ROCIO DE FELICIDAD	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	2465	BAIZABAL GALLARDO MATILDE	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	2564	RUIZ RODRIGUEZ ROSA MARIA	
GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	2565	GARCIA GARCIA LAURA	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	2823	LOPEZ LARA LAURA E.	9
GERENCIA ESTATAL OAXACA	2849	NINO MENDOZA ALMA DELIA	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	3854	TOLEDO TOLEDO ALFA	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	3855	AGUILAR MENDEZ LILIBETH	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	3958	CERVANTES RAMIREZ KARINA	
GERENCIA ESTATAL OAXACA	6114	RUIZ MENDOZA ISABEL VICTORINA	5
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	881	ESTRADA CUEVAS MARIA DE LOS ANGELES	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	1157	NAVARRO DUQUE CLAUDIA	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	2454	GUTIERREZ PALACIOS VELIA ELIZABETH	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	2895	PECH CRUZ DORA MARIA	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	3183	DE DIOS TOLEDANO MARIBEL	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	3947	SALAS COLIN ANGELICA	
GERENCIA ESTATAL CUERNAVACA	6592	CORTES GARCIA MA. GUADALUPE	7
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	677	REZA DIAZ MA. DE LOS ANGELES LILIA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	1452	REZA GONZALEZ VERONICA MINERVA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2374	REZA GONZALEZ MARICELA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2427	ALBA QUINTERO MARIA DE LOURDES	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2447	VALDES GONZALEZ AIDA SUSANA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	2759	GARCIA DIAZ NORMA ANGELICA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	3036	FLORES JIMENEZ SUSANA	
GERENCIA ESTATAL TOLUCA	3182	VALDES GONZALEZ MARIA LUISA	8
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	1759	RIVERA ALVAREZ ELVIA	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	1820	LEON MARTINEZ MA GLORIA	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	2422	CAMARGO SALGADO BLANCA E.	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	2579	CASIANO CARMONA EMILIA	
GERENCIA ESTATAL ACAPULCO	3084	LAZCANO SOLIS ANGELA C.	5
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	1341	TORRES AGUILAR MIREYA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	2317	SANCHEZ RODRIGUEZ HERMINIA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	2707	REYES PEREZ ADRIANA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	2851	AGUILAR DIAZ NORMA ANGELICA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	3812	VAZQUEZ MONCLU ANGELICA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	3964	SANCHEZ DE LA TORRE ARGELIA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	3965	TORRES SANCHEZ KARLA	
GERENCIA ESTATAL VILLAHERMOSA	7098	REYES RUEDA ISABEL DEL CARMEN	8
DIRECCION REGIONAL MERIDA	1373	CANUL BAUTISTA ROSAURA	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DIRECCION REGIONAL MERIDA	1374	SALAZAR HERRERA MARTHA Y.	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	1552	VIRUEGA AMADOR MA.DEL ROCIO	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	2329	PACHECO YERBES NANCY ARACELI	
DIRECCION REGIONAL MERIDA	2410	PASOS MARTIN DELTA MA. INES	
			5
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	3186	DE LA O VAZQUEZ LIZBETH CANDELARIA	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	8144	HERNANDEZ MONTEJO AUREOLA DEL CARMEN	
GERENCIA ESTATAL CAMPECHE	8146	PUNAB MENDICUTI LAURA PATRICIA	
			3
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	2782	RAMIREZ SANTANA LUZ ELENA	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3060	ZENTENO URBINA ELISA DEL ROSARIO	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3212	LECONA CORDERO TERESA DE J.	
GERENCIA ESTATAL TUXTLA GTREZ	3616	ROJAS CARBALLO VERONICA GUADALUPE	
			4
GERENCIA ESTATAL CANCUN	2352	VIRUEGA AMADOR LOURDES	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	2879	ALTAMIRANO SANCHEZ MINERVA	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	3538	TOVAR PECH MARIA DEL ROCIO	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	3640	ROSADO CEPEDA NANCY MARIA	
GERENCIA ESTATAL CANCUN	8137	CARDOSO DIAZ ALICIA	
			5
		TOTAL	408



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-XXX-03

UNIFORMES

DELEGACIONES DE ZONA CALUROSA

DELEG.LA PAZ B.C.S.

DELEG.MAZATLAN

DELEG.TAMPICO

DELEG.TEPIC

DELEG.VERACRUZ

REPRES.
COATZACOALCOS

DELEG.ACAPULCO

DELEG.VILLAHERMOSA

DELEG.MERIDA

DELEG.CAMPECHE

DELEG.TUXTLA GTREZ.

DELEG.CANCUN